

**CONDORCANQUI
MOVIMIENTO INDEPENDIENTE SURGE AMAZONAS**



Región : **AMAZONAS**
Departamento : **AMAZONAS**
Provincia : **CONDORCANQUI**
Distrito : **NIEVA**

NDICE

I	Resumen ejecutivo
II	Ideario y principios
III	Visión
IV	OBJETIVOS Y POTENCIALIDADES
V	Valores y conducta de política
VI	Aspecto legal
VII	Caracterización del territorio
VIII	potencialidades
IX	PROBLEMAS PRESENTES
X	AREAS DE ACCION MUNICIPAL
XI	ESTRATEGIAS
XII	METAS

**PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
PERIODO 2019 – 2022**

DE LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI- AMAZONAS

I RESUMEN EJECUTIVO.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Jurado Nacional de Elecciones y la ley Municipal, el candidato por la Provincia de CONDORCANQUI Departamento de Amazonas Sr. ROMEL PEPE GARCIA TORRES, propone la realización del plan de gobierno al Equipo Técnico del Movimiento Regional **SURGE AMAZONAS**, correspondiente al periodo 2019 – 2022, el mismo que busca un planteamiento de promover y fortalecer el desarrollo en la Provincia de CONDORCANQUI. El bienestar y el desarrollo en la Provincia de CONDORCANQUI, deberá ser el Fortalecimiento en la producción con sostenimiento a largo plazo, este es la meta principal que se debe trazar un Gobierno Municipal, más específicamente tratándose de una provincia como Condorcanqui.

La presente propuesta de plan de gobierno, presenta la problemática en la que se encuentra nuestra provincia, los objetivos que se quiere lograr, algunos lineamientos para la acción municipal, las áreas donde se va a trabajar, las estrategias con las que se va a lograr. La Provincia Condorcanqui está ubicada dentro de la jurisdicción de la Región Amazonas, fue creada el 18 de Mayo de 1984, por Ley N° 23832, con su capital la Villa Santa María de Nieva. Su nombre lo determinó el Congreso de la República en homenaje a la inmolación de Don José Gabriel Condorcanqui Noguera (Tupac Amaru II). Tiene una superficie de 17,865.38 Km², comprendida totalmente en zona amazónica con un clima trópico húmedo con temperaturas que pueden llegar a los 32° C y precipitaciones medias anuales en torno a los 2,500 mm. Con una humedad relativa del 94%, todo el territorio está cubierto de una densa formación de bosque húmedo tropical. Limita al norte con el Ecuador, al sur con las provincias de Bagua y Utcubamba, al oeste con Ecuador y la Provincia de Bagua, al este con la Región Loreto (límite natural de la Cordillera Campanquiz). Gran parte del territorio está dentro de la zona reservada Santiago Comaina, creada por D.S. N° 005–99–AG (Municipalidad Provincial de Condorcanqui, 2005: 40-42). La historia de la Provincia Condorcanqui está íntimamente ligada a la historia de los pueblos originarios Awajún y Wampís, pertenecientes a la familia etnolingüística jíbara asentada entre ambos lados de la frontera del Perú y Ecuador. Los jíbaros eran grupos nómades que se caracterizaban por su forma de vida guerrera de constantes enfrentamientos para defender su espacio territorial y por un manejo del medio ambiente que les permitió continuar viviendo en el mismo territorio durante muchos siglos. “La familia etnolingüística jíbara antiguamente se extendía desde la sierra de Ayabaca y sierra sur de Ecuador hasta la ceja de selva de los ríos Santiago y Marañón. No tenía ninguna forma de organización centralizada, sino reconocía a los jefes de unidades familiares. En el caso de amenaza de afuera, se organizaba en torno a un jefe militar” (Reagan, 2003: 7). Para la época prehispánica varios autores plantean contactos entre los Awajún y Wampís y los Mochicas (100 a.C.-700 d.C.). Carcedo (1992) y Kauffmann (1992), sostienen que los Mochicas habrían obtenido de la región del Chinchipe mucho del oro para su orfebrería. Guallart (1990) plantea que los seres llamados Iwa, presentes en los mitos de su tradición oral y con los cuales tenían conflictos, serían en realidad los Mochica. Regan (1999) señala la similitud entre algunos mitos Awajún y Wampís con algunas expresiones de la iconografía moche. El cronista español Pedro Cieza de León y el historiador jesuita Juan de Velasco consignan los intentos infructuosos de conquistar a los jíbaros de la ceja de selva por parte de los Incas Tupac Yupanqui y Huayna Cápac. Cuando llegaron los españoles, los jíbaros ocupaban la región al este del río Chinchipe que incluye su afluente, el río Chirinos. La colonización española de los jíbaros empezó con la fundación de Jaén de Bracamoros en 1549. Alrededor de 1564 sería fundado Santa María de Nieva (Bedoya, Galarza, Glave, Grande, 2003). Pero el objetivo de los colonizadores era la explotación de los depósitos de oro de la región, para lo cual comenzaron a esclavizar a la población indígena repartiéndolos en encomiendas. Como resultado, se produjo la gran rebelión jíbara en 1599, perdiendo los españoles el control de la región por muchos años. Durante los siglos XVII y XVIII los españoles realizaron varios intentos de subyugar a los jíbaros, pero sin éxito. Así los jíbaros mantuvieron su libertad durante el resto del período colonial, inclusive en 1704, por los altos costos y los resultados infructuosos se prohibió la labor misionera de los jesuitas (Ampam y Deranger, 2005). En el periodo de Independencia la fiebre del caucho, que comenzó entre los años 1880 y 1914, significó para muchos pueblos originarios esclavitud y malos tratos. En 1904 los Awajún y Wampís hartados de los abusos de los caucheros, mataron a dos de estos, eliminando además sus puestos caucheros (Guallart 1997; Larrabure y Correa 1995). El siglo veinte representa la interrelación entre el mundo occidental y el mundo Awajún y Wampís. Así tenemos el establecimiento de un grupo de misioneros nazarenos hacia el año 1925. El establecimiento, en 1946, de diversas guarniciones militares a lo largo de los ríos que conforman la cuenca del Alto Marañón, para conformar la defensa de las fronteras debido a los conflictos fronterizos, derivando en la venida de colonos de Cajamarca y Piura. En 1947, ingresa el Instituto Lingüístico de Verano para la realización de labor educativa de los pueblos originarios y la traducción de la Biblia a la lengua Awajún y Wampís. Los jesuitas establecieron sus misiones a partir de 1949. En la década de los sesenta, el Estado peruano estableció la política de fronteras vivas, las

cuales se llevaban a cabo a través del establecimiento de programas de colonización, cuyo fin era garantizar los límites territoriales del país a través de asentamientos poblados en zonas supuestamente despobladas (Espinosa, 1993). “En la década de los setenta, con el hallazgo de petróleo en la zona del Alto Marañón y de sus afluentes, ingresó una nueva oleada de colonos, así como el perjuicio del ecosistema en la zona, debido a la falta de proyectos de saneamiento ambiental por las consecuencias que acarrearán este tipo de actividades no sólo en el medio ambiente, sino también en la población. Cuando finalizó la construcción del oleoducto nor-peruano muchos de los obreros se quedaron en la zona como agricultores o comerciantes” (Reagan, 2003: 14). Sin embargo, la reflexión sobre el futuro de la Provincia Condorcanqui, además de tomar en cuenta su desenvolvimiento histórico, no puede omitir una lectura del contexto en el que se ha desenvuelto, desenvuelve y desenvolverá en los próximos años. Existen un conjunto de procesos orientados hacia determinadas tendencias subregionales, regionales y macroregionales que condicionan su desarrollo actual y condicionarán su desarrollo futuro. No es arbitrario iniciar nuestro abordaje a la realidad de esta provincia por su contexto, porque constituye el marco de acción territorial que la gestión municipal y local provincial tiene y tendrá que afrontar de manera ineludible y que es fundamental para la toma de decisiones que realice. En tal sentido la formulación de este plan de gobierno municipal provincial de Condorcanqui, quiere estar en concordancia con nuestra realidad y las herramientas elaboradas en nuestra región y provincia. Por tal motivo hemos tomado en cuenta documentos como el plan estratégico regional de diversidad biológica, el plan estratégico de turismo, la macro zonificación ecológica y económica de Amazonas, las propuestas de la mesa de concertación para la pobreza, el plan de desarrollo concertado de la provincia de Condorcanqui elaborado recientemente y tomando en cuenta los presupuestos participativos desde el año 2011 al 2014, para tener concordancia con lo decidido conjuntamente con nuestros pobladores y demostrar que nuestra intención es gobernar de acuerdo a las decisiones tomadas en forma conjunta con la sociedad civil, instituciones, comunidades nativas entre otros agentes protagonistas del desarrollo de nuestra provincia.

Como Movimiento político regional consolidado y democrático, **SURGE AMAZONAS** de la provincia de Condorcanqui se propone trabajar arduamente para forjar un gobierno local con Igualdad y Justicia para todos buscando ser el centro donde giren todas las actividades, y así contribuir a una sociedad con principios y valores, para así promover y elevar el nivel de vida de nuestro distrito. Acogiendo una visión de futuro que genere criterios orientadores para las iniciativas e inversiones de los diversos actores económicos, sociales e institucionales. Conocedores del Plan de Desarrollo Concertado de nuestra provincia, nuestro propósito es encaminar los proyectos que realmente cumplan un fin.

II IDEARIO Y PRINCIPIOS.

Promover el desarrollo material y cultural de la región Amazonas, la dignidad de la persona, el trato adecuado entre ellas, el bien común y de todas las personas, la subsidiaridad, adoptar una postura de ayuda y promoción, la solidaridad que exige asumir como propio el interés de los demás y la participación que implica la presencia activa de cada vecino en el desarrollo de la provincia.

III VISIÓN.

Amazonas al 2022 es una sociedad multicultural inclusiva, un destino turístico, generadora de energías limpias y economía verde diversificada.

IV OBJETIVOS Y POTENCIALIDADES

El movimiento independiente surge Amazonas busca afirmar, promover y poner en práctica los siguientes objetivos y potencialidades :

- A. Impulsar el desarrollo social, económico y cultural del departamento de Amazonas. En consecuencia, participar en la edificación de una sociedad más justa y solidaria, más moderna, más tecnificada y más productiva
- B. Promueve la implantación de ciertas prácticas políticas que contribuyan decididamente al desarrollo de una cultura de paz y de armonía hacia sus semejantes, de respeto a los derechos humanos, que posibiliten el desarrollo de conductas democráticas, y contribuyan asimismo al fortalecimiento de las instituciones.
- C. Promueven el fortalecimiento de la identidad regional e integración nacional, sin la odiosa distinción de razas, de credos religiosos y políticos, de niveles socio económicos, y para el cual se ha inspirado en el rico y valioso

legado de las culturas ancestrales que participaron en la formación de la sociedad regional amazonense y de nuestro país.

- D. Promueve el desarrollo integracional y armonioso de los diversos pueblos que conforman el departamento de Amazonas, mediante una descentralización efectiva que haga posible el desarrollo integral de nuestro departamento.
- E. Promueve el desarrollo agropecuario, agroindustrial y turístico resaltando sus valores culturales de tal modo de conseguir mejorar la calidad de vida de los pobladores de la región Amazonas que incluyen el manejo sostenible de nuestros recursos naturales.

Nuestra única intención es que a lo largo de la gestión municipal contribuyamos a desarrollar la visión de nuestra provincia plasmada en el plan de desarrollo concertado de la provincia de Condorcanqui, por consiguiente nuestra visión es: **“Condorcanqui es una Provincia fronteriza intercultural, agroforestal, líder en producción orgánica de cacao, plátano y manejo de recursos forestales, pecuaria, acuícola, que promueve el turismo; donde niños, niñas, adolescentes, y población en general, acceden a servicios de salud, educación, saneamiento y justicia, de calidad; con pueblos originarios que reivindican su autonomía e identidad; ordenada territorialmente e integrada con vías de comunicación, en armonía con el medio ambiente”.**

Trabajemos todos los condorcanquinos bajo una sola visión, para lograr el verdadero desarrollo integral armónico y sostenible de nuestra provincia.

Nos basaremos en nuestra visión de la provincia para realizar nuestra propuesta, nuestro planteamiento es desarrollo integral armónico y sostenible esto implica tener una mesa de cuatro patas que considere las cuatro dimensiones o espacios que son económica, social, territorial ambiental y institucional. Por lo que definimos de la siguiente manera:

- A. Agroforestal, líder en producción orgánica de cacao, plátano y manejo de recursos agroforestales, pecuaria, acuícola e integrada con vías de comunicación.
- B. Educación, salud, saneamiento integral, acceso a justicia e identidad intercultural.
- C. Turística e intercultural en armonía con el medio ambiente y ordenada territorialmente.
- D. Fortalecimiento institucional e interinstitucional.

V VALORES Y CONDUCTA DE POLÍTICA.

El movimiento independiente surge Amazonas busca normar su conducta sobre la base del mutuo respeto y para lo cual se rige por la ética política.

- A. El movimiento independiente surge Amazonas considera su incursión en política de nuestra región como una contribución altamente positiva, que redundara en el fortalecimiento de las instituciones de todo el colectivo nacional.
- B. Busca trabajar directa y solidariamente con todas las organizaciones populares vecinales y sus representantes.
- C. Respetar los planteamientos o propuestas de otros movimientos, alianzas o partidos en el debate político.
- D. Promover la activa participación en forma consciente y responsable de todos sus militantes.

Porque en la provincia de Condorcanqui y en cualquier parte del Perú, en su población existen desniveles económicos en donde los mismos demandan atención especial, es por eso que la Sociedad y el Municipio deben garantizar la igualdad de derechos y de oportunidades.

Porque el gobierno municipal de la provincia de Condorcanqui debería aplicar y fomentar la igualdad para todos con el fin de beneficiarse todos.

Porque existe un imperativo moral en todas las conciencias y más en una autoridad que gobierna localmente, es condenable el oportunismo personal, social y político.

Porque el Gobierno Municipal necesita promover el desarrollo productivo en la zona rural de Condorcanqui.

El gobierno municipal de **SURGE AMAZONAS**

En Condorcanqui actuará en todos sus actos de acuerdo con los siguientes principios: Respeto, Responsabilidad, Probidad, Eficiencia, Eficacia, Idoneidad, Veracidad, Lealtad, Justicia, Equidad y Lealtad al Estado de Derecho. Por consiguiente debemos:

- a.** Tener la convicción de actuar en orden a esta escala de valores: Dios, Patria, Familia y Comunidad.
- b.** Desarrollar funciones o actividades de tal manera que el cuerpo y la mente se sientan con alegría para cumplirlas y que anhelan participar más para el logro de los objetivos trazados.
- c.** Fomentar permanentemente un clima laboral con los funcionarios y trabajadores del municipio de comprensión, cooperación, amistad y de estímulo hacia los demás.
- d.** Estar convencidos de que lo que se hace, debe hacerse siempre bien, con eficiencia y eficacia; debemos pensar y actuar con entusiasmo.
- e.** Actuar con honradez, neutralidad, transparencia e imparcialidad, asumiendo a plenitud la responsabilidad del ejercicio del gobierno y la adecuada administración de los bienes del estado, con austeridad en los actos diarios y tomando decisiones correctas.
- f.** Asumir la responsabilidad del gobierno local buscando el bien común de sus pobladores.

VI ASPECTO LEGAL.

Existen comunidades tituladas en gabinete cuyos linderos físicos e hitos no han sido demarcados físicamente.

- No han sido demarcados los linderos (trocha) de algunas de las comunidades tituladas cuyos hitos han sido adecuadamente demarcados.
- Existen comunidades vecinas cuyos planos no coinciden (linderos comunes con ángulos y distancias diferentes), pudiendo provocarse una eventual superposición de los planos.
- Las distancias entre hitos existentes no corresponden con las distancias anotadas en los planos.
- Debido a que los linderos de las parcelaciones no han sido demarcados en el campo, aún persisten diversos problemas.
- Los hitos demarcados anteriormente en campo no coinciden necesariamente con los hitos definidos en los planos de las comunidades.
- Los hitos reconocidos tradicionalmente por la población no corresponden necesariamente con los hitos indicados en los planos.
- Existen problemas vinculados directamente a recursos naturales tales como pastizales, minas, etc.

El inicio de los trabajos de demarcación de linderos entre comunidades generó un considerable interés entre las demás comunidades, las cuales solicitaron la intervención del PFS, algunas con el aval de su Organización y otras por su propia iniciativa. Frente a ello, SAIPE consultó con las autoridades del PFS para evaluar la situación y decidieron invitar a las Organizaciones Nativas del Alto Marañón a una reunión de coordinación sobre el Programa de Demarcación de Linderos. De acuerdo con SAIPE, para el primer año del mencionado Programa (hasta diciembre de 2002), se estima haber demarcado un aproximado de 250 kilómetros entre más de 44 comunidades de los Distritos de Nieva, Río Santiago, El Cenepa e Imaza, con un costo total aproximado de US\$ 34,200. De igual manera, se consideró en la Propuesta de Reajuste, recientemente elaborada, un fondo para el tercer año con el propósito de atender nuevos casos de conflictos e, igualmente, solicitudes de ampliaciones o nuevas titulaciones territoriales. En este contexto, es importante resaltar que, a través del proyecto que Conservación Internacional está iniciando en la cuenca del Cenepa, el Instituto del Bien Común (IBC) y el PETT terminarán el proceso de titulación y ampliación de las comunidades Aguaruna de la cuenca”

VII CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO.

Ubicación

Norte de la región amazonas

Superficie

Dicha área abarca una superficie de 863,277 ha. La expedición del “RAP Team” (Evaluación Biológica Rápida) de Conservación Internacional en 1994 fue un momento clave en este proceso dado que, con los resultados del RAP, el Gobierno Peruano encontró la justificación técnica requerida para la creación del Área Protegida. Actualmente, se están comenzando a implementar dos proyectos de desarrollo directamente asociados a la conservación del Área Protegida.

Se trata del proyecto “Participación indígena en el manejo de Áreas Naturales Protegidas” (PIMA), financiado con recursos de la ventanilla GEF del Banco Mundial y que el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA) está coordinando técnicamente; y del proyecto que Conservación Internacional – Programa Perú iniciará prontamente en la cuenca del río Cenepa con recursos del ITTO. Estos proyectos se enmarcan en una serie de iniciativas binacionales de conservación de la biodiversidad. Por otro lado, la Zona Reservada Cordillera de Colán –ZRCC- abarca una extensión de 64,114.74 ha y está ubicada en la parte alta de la cuenca del río Chiriaco, en la Quebrada Aramango y Quebrada Amojao. Ésta fue creada por R.M. N°1213.AG del 6 de marzo de 2002 con el propósito de preservar la diversidad biológica de tres Pisos Ecológicos: Semicálido, Templado Cálido y Templado Frío, representados por las Zonas de Vida bosque muy húmedo-Premontano Tropical, bosque muy húmedo-Montano Bajo Tropical y bosque pluvial-Montano Tropical, respectivamente”

Densidad Poblacional

la densidad demográfica es de 5.5 y 6.7 hab/km², respectivamente, lo cual contrasta con las densidades de 1 hab/km² del Distrito de Río Santiago y de 1.5 en El Cenepa. Igualmente, tal como se comprobará más adelante en el documento, existen diferencias importantes en el tamaño poblacional de las comunidades. Por ejemplo, algunas comunidades Aguaruna disponen de más de 600 habitantes, mientras otras tienen menos de siete. Asimismo, las comunidades Aguaruna, en su conjunto, tienen un promedio de 246 habitantes, mientras que las Huambiza, de 150 personas. No obstante, el problema poblacional no radica tanto en el tamaño diferenciado de las comunidades indígenas, sino en la mayor o menor disponibilidad diferenciada de recursos naturales que cada una dispone.

Altitud

La Capital es Santa María de Nieva, que posee un extensión de 4,119 Km². Situada en la desembocadura del Río Nieva con el Marañón, a una altitud de 224 m.s.n.m. Río Santiago, por su parte, posee una extensión de 8,380 Km². Puerto Galilea es su capital y esta ubicada a 480 m.s.n.m. El Cenepa posee una extensión 5,558 Km². y su capital es Huampami ubicada a 220 m.s.n.m.

Límites

- Norte : Ecuador
- Sur : utcubamba
- Este : Loreto
- Oeste : Ecuador

Relieve

La Provincia de Condorcanqui tiene un relieve accidentado (poco montañoso), que va desde los 220 m.s.n.m. en El Cenepa; 224 m.s.n.m. en la parte fronteriza Nor Este del Río Santiago y parte alta de las montañas de la cuenca entre 1,000 y 1,800 m.s.n.m.

Clima

En el Distrito de El Cenepa las temperaturas oscilan entre los 25° C y 35° C, la humedad supera el 90%.

Nieva tiene un clima tropical apropiado para ciertos cultivos y cierta crianza de animales por ser tropical, con fuertes precipitaciones fluviales que alcanzan hasta los 3,000 mm. Las temperaturas oscilan entre los 25° C en épocas de lluvias y hasta los 35° C en épocas de verano, la humedad supera el 90%.

En las zonas húmedas no existen tierras para la agricultura a gran escala. La actividad agrícola que realiza actualmente los pueblos originarios Awajún y Huampís es de pequeña escala para el autoconsumo.

La zona de vida corresponde al bosque pluvial montano bajo tropical, con temperatura media anual entre 14° C y 17° C.

En un piso superhúmedo que abarca tierras de protección en cada una de las zonas de la Provincia de Condorcanqui.

Río Santiago comprende tres pisos Ecológicos; piso cálido entre 170 y 400 m.s.n.m. abarca el 62% del área de la cuenca. La temperatura varía entre los 24° C y 26° C, la precipitación fluvial esta en los 2,000 a 3,500 mm. por cada uno de las zonas. Piso semicálido, la temperatura media anual esta entre los 20° C y 24° C y un promedio de precipitaciones pluvial entre 4,500 y 4,800 mm. y el piso templado cálido la temperatura es de 14° C a 17° C y su promedio de precipitación fluvial anual esta entre 3,50 a 4,500 mm.

División Político Administrativa.

“Hay una estrecha relación entre los conocimientos del hábitat, las tecnologías empleadas, la división del trabajo entre hombre y mujeres y la cosmovisión. Las grandes deidades son protectores de los lugares importantes de la naturaleza y hay una serie de creencias que motivan a los Awajún y Wampís a preocuparse por la conservación de la biodiversidad. Según el naturalista P. José María Guallart, por medio de un proceso de la observación y reflexión, este pueblo ha podido identificar, nominar, y clasificar la naturaleza. Hay 693 especies forestales identificadas, pero sólo 50 han sido estudiadas. 20 a 30 son aprovechables con tecnología apropiada, 7 tienen valor comercial. El promedio de especies por hectárea es 360, y un promedio de 12 de la misma especie por hectárea. Muchos no son aprovechables por sus características de pendiente, susceptibilidad a la erosión e inaccesibilidad. Los Awajún y Wampís

Los principales hechos que caracterizan la realidad son:

- A.** Índice de pobreza y extra pobreza son las más altas del departamento.
- B.** El 95% de su población son pertenecientes a las etnias Awajun y Wampis.
- C.** Representa el 45.52% del territorio del departamento de Amazonas.

VIII POTENCIALIDADES

A. CULTURA.

Los pueblos originarios en Amazonas representan a un sector importante de la población regional y mayoritaria en el caso de la Provincia de Condorcanqui.

La participación de los pueblos originarios fue organizada autónomamente a través del Consejo Aguaruna y Huambisa (CAH) fundado en los años setenta. Actualmente, han surgido otras organizaciones que representan a los pueblos originarios.

En este contexto la interculturalidad es otra gran potencialidad pues la existencia de Aguarunas, Huambisas Migrantes le dan una mixtura muy diferente a otras zonas del departamento y digna de aprovechar, cada cual con sus propias costumbres, tradiciones, artesanías, dialectos, música, etc. principal fuente de riqueza para el turismo cultural y vivencial.

B. EXTENSION TERRITORIAL.

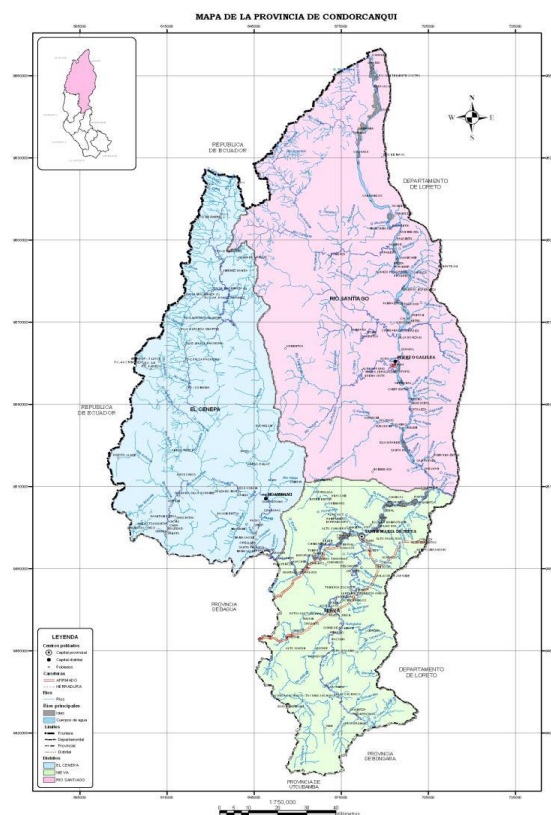
El Alto Maraión, comprendido por tres distritos de la Provincia de Condorcanqui: Nieva, El Cenepa y Río Santiago, forma parte de la Región Amazonas y tiene una extensión de 17,865.3899 Km², el cual representa el 45.52% del territorio del departamento de Amazonas, distribuido entre los tres distritos mencionados.

La Capital es Santa María de Nieva, que posee un extensión de 4,119 Km². Situada en la desembocadura del Río Nieva con el Maraión, a una altitud de 224 m.s.n.m. Río Santiago, por su parte, posee una extensión de 8,380 Km². Puerto Galilea es su capital y está ubicada a 480 m.s.n.m. El Cenepa posee una extensión 5,558 Km². y su capital es Huampami ubicada a 220 m.s.n.m.

DISTRITO	CAPITAL	EXTENSIÓN Km ²	ALTURA	CUENCA
RIO SANTIAGO	PUERTO GALILEA	8,380	480 m.s.n.m	Río Santiago
SANTA MARIA DE NIEVA	VILLA SANTA MARIA DE NIEVA	4,119	224 m.s.n.m.	Comprende el Río Nieva, Río Domingusa y Río Maraión
EL CENEPA	HUAMPAMI	5,558	220 m.s.n.m.	Forman los Ríos Cenepa, Comaina y Numpatkaim

En lo concerniente al nivel de ingresos que perciben los padres de familia, el 76.5 % perciben ingresos mensuales menores a S/. 300.00, el 16.5 % entre S/. 500 y S/. 1,000.00, el 5% perciben ingresos entre S/. 1,000.00 y S/. 1,500.00 el 1.7 % ingresos superiores a los anteriores.

- En lo relativo al número de miembros de familia, el 29.6% posee 4 miembros, el 22.6% tiene 5 miembros, el 18.2% poseen 6 miembros, el 12.1% tiene 3 miembros, el 3.6% tiene 3 miembros y el 13.8% más de 6 miembros.
- En lo concerniente a la situación de su vivienda, el 97% tiene vivienda propia, el 1% vive en viviendas alquiladas y el 02% en otro tipo.
- El 70 % vive en casa independiente, el 10% en una vivienda improvisada, el 10 % vive en chozas y el 10 % en otro tipo.
- El 70 % de las viviendas de los padres de familia están construidas predominantemente de material madera y yarina y el 30% de otros materiales.
- En lo referente a los servicios de las viviendas, el 90% no posee ningún servicio, el 15% tiene luz eléctrica, el 7 % cuenta con agua potable y el 5% no cuenta con desagüe.



los límites de la provincia de condorcanqui son los siguientes:

- Por el este: con la región Loreto
- Por el Norte: con Ecuador
- Por el Sur oeste: BAGUA Y UTCUBABMA
- Por el oeste: con el Ecuador

Teniendo en cuenta las funciones generales de las Municipalidades señaladas en la Ley N° 27972, corresponde a estas ejecutar e impulsar a través de los organismos competentes, el conjunto de acciones destinadas a proporcionar al ciudadano el ambiente adecuado para la satisfacción de sus necesidades vitales de Vivienda, Salud, Saneamiento,

Fortalecimiento de la producción Agrícola, Abastecimiento, Educación, Recreación, promoción de la Micro Empresa y Seguridad Ciudadana; por lo que en base a estos aspectos analizamos nuestra realidad y concluimos que: Falta diseñar, implementar y ejecutar el *plan de desarrollo urbano*.

Culminación del *proyecto del agua y desagüe*.

Desburocratizar y agilizar las gestiones para el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles para que puedan tener acceso a créditos hipotecarios.

Ejecución y culminación del asfaltado de las principales y nuevas vías de circulación.

Mejorar el ornato de la Ciudad en lo que se refiere a: Pistas, Veredas y Jardines.

Gestionar ante el Gobierno Regional para dotar de colectivos escolares en nuevo seasmí y San José de Japaimé, en las cc.nn de Yahúahua y Kayants, colectivo de río entre las cc.nn de Chapi y Ciro Alegría,

. Construcción de parques infantiles.

. construcción de un museo de la cultura Awajun Wampis

Falta de asesoramiento técnico al agricultor, y al ganadero

Promover piscigranjas con asistencia técnica asistida hasta su producción para el mercado interno

Falta de mejoramiento de caminos carrozables para que la población pueda insertarse a la actividad económica y por consecuencia mejore su canasta familiar.

Darle valor agregado a algunos productos como plátano, cacao, maní, maíz, papaya, aguaimanto, promoviendo jóvenes emprendedores con técnicos en industrias alimentarias y organización de madres solteras.

Se debe promover el turismo por ser una provincia con pasados históricos con la finalidad de impulsar un plan de desarrollo con el turista nacional y extranjero, Fortalecer un desarrollo económico sostenible con respecto a la producción agrícola con sostenimiento, mejorar la calidad de los animales mayores y menores en toda la provincia y promover las boticas municipales en todos los centros poblados con el fin de brindar una atención de medicamentos a costos sociales, la creación de micro y pequeña empresa, y finalmente el fomento de programas de capacitación, todo ello con la finalidad de elevar la calidad de vida y mejorar la canasta familiar de nuestra provincia de Condorcanqui.

En estos aspectos genéricos se involucra nuestra población, por lo tanto nuestro Movimiento independiente regional **SURGE Amazonas** frente a esta problemática se plantea

la implementación y ejecución del presente plan de gobierno dentro del marco institucional, legal y democrático.

Base Legal:

- ☐ Constitución Política del Perú ☐
- ☐ Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades. ☐
- ☐ Ley N° 26864 Elecciones Municipales. ☐
- ☐ Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo y su reglamento. ☐

1. CONSIDERACIONES GENERALES.

El Plan de Gobierno del Movimiento Independiente Regional Surge Amazonas se ha elaborado teniendo en cuenta las siguientes consideraciones regionales:

- A. Toma en cuenta las treinta y uno (31) objetivos y políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, agenda aprobada en setiembre 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que estable una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron, incluidos el Perú para los próximos quince (15) años y que está asociada a los diecisiete (17) Objetivos del Desarrollo sostenible (ODS).
- B. Considera además los seis (06) ejes establecidos en el Plan Bicentenario como son: Eje 1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas; Eje 2. Oportunidades y acceso a los servicios; Eje 3. Estado y Gobernabilidad; Eje 4. Economía, Competitividad y empleo; Eje 5. Desarrollo Regional e Infraestructura y el Eje 6. Recursos Naturales y ambiente.

- C. Asimismo, se ha formulado considerando los once (11) objetivos estratégicos del Plan Regional de Desarrollo Concertado al 2021.
- D. Finalmente, incorpora los enfoques de: Derechos Humanos, Lucha contra la pobreza, Equidad, Territorialidad, Desarrollo sostenible, entre otros.

2. DIAGNÓSTICO.

COMPONENTES	SUB COMPONENTES	VARIABLES ESTRATÉGICAS
Derechos fundamentales y dignidad de las personas	Desarrollo humano y pobreza	Nivel de pobreza
	Identidad y patrimonio cultural	Desnutrición crónica infantil
	Derechos de los pueblos indígenas y poblaciones vulnerables.	Identidad histórico cultural
Acceso a servicios sociales	Desarrollo de competencias humanas	Inclusión social
	Población saludable	Nivel de educación
	Servicios básicos	Cobertura de los servicios de salud
Ambiente y riesgo de desastres	Aprovechamiento sostenible de bosques	Cobertura de servicios básicos
	Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos	Conservación de bosques
	Gestión de cuencas y recursos hídricos	Conservación de la diversidad biológica
	Cambio climático	Disponibilidad de recursos hídricos
Economía, competitividad y empleo	Infraestructura productiva y ordenamiento territorial	Mitigación y adaptación al cambio climático
	Corredores económicos y cadenas de valor	Disponibilidad de infraestructura productiva
	Desarrollo productivo y empresarial	Diversificación productiva
	Investigación, tecnología e innovación	Agricultura familiar
Institucionalidad y gobernanza	Gestión regional moderna, descentralizada, transparente y eficiente.	Desarrollo del turismo
	Gobernabilidad	Investigación e innovación para la producción
		Calidad de la inversión
		Empoderamiento ciudadano

Cuadro 4: Variables estratégicas seleccionadas por subcomponente

- A. Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
- ✓ Nivel de Pobreza
 - ✓ Desnutrición Crónica Infantil
 - ✓ Identidad histórica cultural
 - ✓ Inclusión Social
- B. Oportunidades y acceso a los servicios
- ✓ Nivel de educación.
 - ✓ Cobertura de los servicios de salud
 - ✓ Cobertura de los servicios básicos
- C. Estado y Gobernabilidad
- ✓ Gobernabilidad
 - ✓ Gobernanza
- D. Economía, Competitividad y empleo
- ✓ Disponibilidad de infraestructura productiva

- ✓ Diversificación productiva
- ✓ Agricultura
- ✓ Desarrollo del turismo
- ✓ Investigación e innovación para la producción

E. Desarrollo provincial e Infraestructura

- ✓ Ejes de desarrollo.
- ✓ Ejes viales
- ✓

F. Recursos Naturales y ambiente.

Conservación de bosques

Conservación de diversidad biológica

Disponibilidad de recursos hídricos

Mitigación y adaptación al cambio climático

IX PROBLEMAS PRESENTES

Servicios públicos

- . Ampliar la cobertura del servicio de agua potable en todas las periferias.
- . Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado y tratamiento de desagüe.
- . Ampliar y mejorar el sistema de recojo de basura y barrido de las calles · Poner en funcionamiento los servicios higiénicos públicos.
- . Re-instaurar el cableado del servicio de alumbrado·
- . Construcción del Mercado Modelo para brindar un mejor servicio a los vendedores de alimentos
- . Construcción de un nuevo palacio municipal .
- Construcción de una plaza de armas.
- . Construcción de un coliseo cerrado municipal
- .construcción de un estadio municipal
- . Incrementar la señal de canales televisivos de señal abierta brindando un servicio de calidad.
- . Falta desarrollar una adecuada producción agrícola sostenible con jóvenes emprendedores
- . Falta mejorar la raza y calidad en especies de sus animales mayores y menores

- . Existe una alta tasa de analfabetismo

- . Existen infraestructuras inadecuadas y caminos intransitables.
- . Mala Administración de los Recursos Municipales.
- . Falta de Luz Eléctrica para las comunidades
- . Internet para las Instituciones Educativas

Potencialidades

El cultivo del cacao y plátano son los productos banderas de la provincia de Condorcanqui, ya que cuenta con las condiciones sociales y ambientales adecuadas para el desarrollo óptimo de estos.

Por otro lado, los recursos maderables constituyen otro producto de gran potencial de la Provincia de Condorcanqui, dentro de su jurisdicción están ubicadas reservas de bosques naturales de gran valor ecológico y económico, que tienen que ser preservados; pero existen también zonas de producción de recursos maderables, que en base a un manejo racional de los mismos y a través de herramientas como la zonificación económica ecológica, puede permitir un aprovechamiento sostenible de los mismos y constituir un gran potencial de desarrollo provincial.

X ÁREAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL.

Nuestra gestión municipal, cuyo objetivo es la búsqueda del desarrollo de la provincia, estará amparada en principios éticos de la política que contempla, fundamentalmente, la planificación, la transparencia de nuestros actos y la

participación co-responsable de toda la comunidad condorcanquina. Los principios que orientaran la gestión edil son los siguientes:

- rechazaremos tajantemente transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
- No utilizaremos el *poder local* para comprar conciencias y acallar opiniones críticas a la gestión municipal.
- la racionalidad, eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.
- Las relaciones con la comunidad son abiertas y claras y se desarrollan a través de los espacios participativos.
- El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- Los servidores públicos que trabajan en la administración municipal de condorcanqui, serán eficientes, muy capaces y comprometidos con el proyecto de visión de la provincia.
- ***El desarrollo provincial es un compromiso entre el gobierno local y todos los ciudadanos.***
- La confianza en las personas que dirigen la administración municipal de la provincia, es esencial para garantizar la legitimidad de la gobernabilidad local.

Educación.

- Promover concursos estudiantiles buscando premiar a los mejores alumnos de los colegios públicos.
- Promover y realizar la educación del cuidado del medio ambiente.
- Promover el reciclaje de residuos orgánicos e inorgánicos.
- Realizar eventos educativos, deportivos, culturales, entre otros en beneficio de nuestro distrito
- Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo en la jurisdicción en Coordinación con la Unidad GESTION EDUCATIVA LOCAL que corresponde la Municipalidad provincial de CONDORCANQUI.
- Gestionar la construcción, equipamiento, y mantenimiento de la Infraestructura de las Instituciones Educativas.
- Mejoramiento de la infraestructura educativa, equipamiento e implementación a los Centros Educativos, acorde con el avance de la tecnología y su apertura al mundo actual.
- Implementación de bibliotecas virtuales escolares en las Instituciones Educativas.
- Capacitar para el desarrollo y autoestima personal de la población estudiantil.
- Coordinación y apoyo para la capacitación a los docentes de nuestra provincia
- Realizar las coordinaciones con el fin de reducir el analfabetismo.

Salud, saneamiento y servicios básicos.

La salud adquiere una prioridad considerando las brechas críticas que afectan a la mayor parte de las poblaciones de la provincia. Las principales causas de mortalidad a las enfermedades transmisibles: TBC, SIDA, Neumonía; a las neoplasias; causas externas (accidentes, ahogamientos, suicidio, etc.); enfermedades del sistema circulatorio; mortalidad materna; mortalidad Infantil. Además indica que entre las principales causas de morbilidad figuran: las infecciones respiratorias agudas, enfermedades infecciones intestinales, trastornos de la conjuntiva, helmintiasis, infecciones de la piel y del tejido subcutáneo, dermatitis y eczema, entre otras. Existe un déficit de personal de salud porque actualmente existen profesionales, entre médicos, enfermeras, obstetras, odontólogos; pero no son suficientes. Otro de los principales problemas es la desnutrición de madres gestantes y niños menores de 05 años. El conocimiento curativo ancestral de las plantas medicinales que poseen las poblaciones de Condorcanqui fue identificado como otra fortaleza estratégica de la provincia, pero no existe un estudio sobre el tema. Por tal motivo falta fortalecer su uso como parte de las prácticas médicas, en la investigación de la salud, en la prevención de enfermedades. No sólo desde una perspectiva social y

cultural de revalorización de saberes locales propios y originarios sino además en la perspectiva de que pueden aportar a las economías locales sobre todo de comunidades de pueblos originarios donde los portadores de estos saberes residen. Todo esto unido a la falta de investigación en los temas de plantas medicinales existentes en la provincia. Para todos es problemas en salud hemos creído conveniente:

- Crear Boticas municipales para aliviar los medicamentos más importantes en las comunidades y centros poblados de nuestra provincia, con el fin de atender la salud a los más necesitados.
- Promover la realización de campañas de salud gratuita con médicos especialistas en coordinación con el Centro de salud de la Provincia.
- Culminar con los servicios de saneamiento básicos que faltan ejecutar en los centros poblados y comunidades.
- Evitar montículos desechos en todo la Provincia con el fin de prevenir los focos infecciosos y la contaminación del lugar.
- Implementación y funcionamiento de botiquines comunales (Club de Madres o Vaso de leche) de salud en la provincia.
- Implementar políticas que reduzcan la mortalidad en todas sus fases.

Medios de comunicación y transporte.

- .construir un Terminal Terrestre Municipal moderno con todos los servicios que se adecue a las necesidades y con la finalidad de Ordenar a la unidades de transporte.
- .construir playas de estacionamiento para vehículos pesados.
- .Construir un buen puerto de carga y descarga de camiones pesados.

Abrir más calles y avenidas para ampliar la red de circulación vial.

-la falta de apertura de nuevas trochas carrozables para que la población pueda integrarse e insertarse al intercambio comercial de sus productos de pan llevar y por consecuencia mejore su canasta familiar.

Mejoramiento de Caminos peatonales

- Elaboración de Expedientes Técnicos y/o Perfiles de Proyectos de “Construcción y mejoramiento de trochas carrozables a todos los anexos, para luego realizar las gestiones del financiamiento de los proyectos

Deporte y cultura.

- Construcción de coliseos cerrados en lugares donde se requiera en nuestra provincia – Promover el deporte en sus diferentes disciplinas.

- Promover campeonato provincial inter disciplinario a nivel de centros poblados y comunidades.

_ Integración de los artesanos de cada comunidad de nuestra provincia a través de la realización de ferias y encuentros de intercambio cultural con otros distritos cuando sea necesario.

nuestro gobierno municipal pondrá mayor énfasis en la promoción de la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del pueblo para tal efecto tenemos que buscar la **promoción y financiamiento** para el cultivo de las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones (música, canto, danzas, pintura, escultura, fotografía, Artesanía, etc.) · **auspiciar y promover convenios** con institutos públicos y privados para generar concursos que incentiven la investigación, transformación de materias primas, el arte, la literatura y los conocimientos, tecnológicos y humanísticos.

· Creación e implementación de la biblioteca municipal electrónica al servicio de todos sin distinción de ninguna clase.

· promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte.

.crear un parque de diversiones para todas edades.

Seguridad

- Organizar e implementar un sistema de alarma vecinal en los barrios de cada zona en caso de delincuencia o robo.

- Elección y capacitación de un personal capaz de articular con los moradores y buen trato personal.

- Realizar patrullaje en vehículo y a pie con el fin de socializar y conocer la problemática de la población.
Crear el serenazgo municipal
Poner semáforos en las avenidas

Poner cámaras de vigilancia

Desarrollo Económico y social.

- Promover el desarrollo productivo sostenible en la provincia
- Promover el mejoramiento de los animales mayores y menores.
- Mejoramiento e implementación a las organizaciones sociales.
- Apoyo a las organizaciones juveniles, clubes e iglesias cristianas sin distinción alguna.
- Implementar un programa que atienda a los Jóvenes emprendedores impulsores del desarrollo en nuestra provincia.
- Promover el desarrollo micro empresarial con inclusión social específicamente con madres solteras en nuestra provincia.
- Concentrar con instituciones del sector público y privado del distrito sobre la elaboración y ejecución de programas y proyectos que favorezcan el desarrollo económico.
- Elaborar y mantener actualizado permanentemente el Registro de Micro y Pequeñas empresas.
- Apoyo en el trámite a las personas indocumentadas (DNI) y otros.
- priorizar la modalidad “*administración directa*” en la ejecución de obras físicas.
- fomentar la creación de micro empresas productivas y de servicios.
- fomentar, priorizar e insertar a la actividad económica los lugares turísticos de la provincia.
- asesorar y capacitar a las micro empresas para hacerlas más productivas y competitivas.
- Desburocratizar y acelerar el otorgamiento de *licencias de apertura y/o funcionamiento* de los establecimientos comerciales y micro empresariales.
- incentivar la creación de bio-huertos domésticos y un vivero municipal
- incentivar la crianza de animales menores brindándoles asesoramiento técnico. - Capacitación en temas empresariales a los diferentes clubes de madres y comités de productores con la finalidad de que estos sean generadores de ingresos propios y así mejoren sus condiciones económicas.

XI ESTRATEGIA.

Al respecto plantearnos como objetivo general la introducción de un gobierno municipal provincial, orientado al Fortalecimiento del desarrollo productivo, administrando sus recursos con honradez, moralidad, igualdad y trabajo orientadas al beneficio de nuestra provincia, tenemos que tener en cuenta que debemos impulsar un gobierno que atienda la problemática integral de nuestro Distrito, con la participación de toda la población; así mismo planificar, elaborar y ejecutar proyectos de inversión local que tengan una visión o se proyecten al futuro, además de buscar otras fuentes de inversión para la implementación de los mismos.

Comprendemos que frente a la problemática encontrada en lo que respecta a: administrar y atender los recursos deben orientarse a la educación, la salud, seguridad, desarrollo económico, obras de infraestructura, programas sociales, se plantean PLANES Y PROYECTOS que contribuyan a la mejora y desarrollo de los mismos financiados y cofinanciados por los recursos propios FONCOMUN y Otros fuentes, así como de ONGs y otras entidades; por lo que se hace necesario la participación en primer lugar de toda la población de nuestra provincia, autoridades, dirigentes, así como la coordinación Interinstitucional e intersectorial de tal manera que se logre una concertación a favor del crecimiento poblacional y se construya y una sociedad moderna, justa y fraterna con igualdad para todos.

XII METAS.

- Desarrollar la producción agrícola sostenible en toda la provincia 100% ☑
- Realizar un Censo Socio económico con el fin de identificar los sectores sociales y comunidades de menores recurso al 100%. ☑
- Orientar los proyectos sociales con mayor prioridad a los centros poblados y comunidades más necesitados de manera proporcional. ☑

- Orientar los proyectos de infraestructura con mayor prioridad a los centros poblados más necesitados de manera proporcional. ☒
- Realizar buen uso de los recursos en todas sus fuentes que maneja el Municipio 100% ☒
- Restructurar y mejorar los software de los sistemas de trabajo en todas las áreas de la municipalidad para una mejor y eficiente atención pública. · crear e implementar la oficina de proyectos de inversión agropecuaria local
- formular e implementar el plan estratégico participativo de desarrollo provincial.
- ejecutar un diseño de re-ingeniería integral, sistematización y restructuración en la administración municipal.
- Capacitación al personal en atención al cliente 100%, deben tener en cuenta que son servidores públicos.